



RESOLUCION Nº 070 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 18 MAR 2013

Expediente N° SO-19.110/13.-

VISTO:

El pedido realizado por la Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, Srta. Benítez solicita fondos para asistir al Curso-Taller de Capacitación del Sistema de Gestión Académica SIU Guaraní en Sede Central, los días 20, 21 y 22 de marzo de 2013.-

Que, se debe reconocer tres (3) días de viáticos y gasto de traslado Orán-Salta-Orán, siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

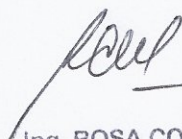
LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

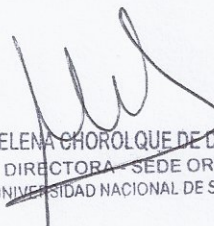
ARTÍCULO 1º: Otorgar ayuda económica de tres (3) días de viáticos y gastos de traslado tramo Orán-Salta-Orán, a la Srta. Patricia Benítez, Personal de Apoyo Universitario de la Sede Orán, a fin de asistir al Curso-Taller de Capacitación del Sistema de Gestión Académica SIU Guaraní en Sede Central, los días 20, 21 y 22 de marzo de 2013.

ARTICULO 2º : Cursar copia de la presente a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad, Consejo Asesor y Dirección Económica Contable y Patrimonial de la Sede para su conocimiento y efectos.-

hc




Ing. ROSA CORONEL
SECRETARIA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA


Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA